



Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 22 de Mayo de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 3.697

CÁLCULOS DEL PORVENIR

Actitudes personales.

El último notabilísimo artículo del Sr. Castelar, publicado en *El Globo*, induce hoy a nuestro colega *El Liberal* a discurrir extensamente sobre el porvenir de nuestra política, diciendo entre otras cosas en su notable editorial de hoy:

«Los conservadores y sus afines los conjurados—escribo—solo esperan la aprobación de los presupuestos para pedir la inmediata caída del Sr. Sagasta.

Pero del lado contrario, los elementos liberales y democráticos proclaman la necesidad de que estos Cortes duren todo su tiempo legal y solo allí, en Abril de 1891, se decida la gran transformación de la política monárquica.

Es el Sr. Castelar el más convencido partidario de que las Cortes vivan todo su tiempo natural. Con esto se lograría, en primer término, romper una tradición funesta de nuestro régimen representativo. Desde el año 33 no se ha dado aún el caso de vivir todo su tiempo las Cortes.

Al hablar el otro día el Sr. Castelar de la viva inteligencia entre progresistas y demócratas, parecía indicar que prestaría al nuevo gobierno todo su apoyo moral y material. Este último sería decisivo y aseguraría el dominio del nuevo gabinete liberal por cinco años más.

Porque es claro que puede ser el Sr. Sagasta el estadista que ha realizado más principios liberales y democráticos y ha conseguido más victorias en la práctica; ¿pero respondería a las necesidades de una tan importante transformación política con un gobierno salido de la fusión?»

Después de estas consideraciones, *El Liberal* apunta otras, que dice se resuelve a formular, por presumir que interpreta bien el pensamiento del Sr. Castelar.

Según *El Liberal*, si bien el Sr. Castelar no entraría nunca en la monarquía, daría, sin embargo, ministros a una situación liberal, pero después de otra prueba de cinco años; y esto ya nos parece a nosotros demasiada prueba y demasiado plazo; porque si una política se cree buena, y cuando no hay en los demás los compromisos y antecedentes que concurren en el Sr. Castelar, lo lógico es que todas estas dignas personas apoyen dicha política desde el gobierno, sin ponerse a él mismas plazas tan dilatadas.

Y en cuanto a la otra noticia que recoge *El Liberal*, según la cual, publicará en breve el Sr. Castelar un nuevo artículo pidiendo amplia amnistía para los emigrados, no sabemos qué fundamento podrá tener este rumor.

Lo que no encontramos lógico, son las conclusiones, que a toda su labor pone *El Liberal*, cuando supone, sobre todo, que de venir los conservadores, el sucesor obligado de estos, sería la República.

Nosotros estamos en este punto en total desacuerdo con *El Liberal*, porque ciertamente no creemos que los conservadores sean ahora reclamados por la opinión; bien al contrario, y sobre este particular preciso es tener tapados los oídos para no advertirlo; pero si subieran al poder, no ocurrirían los sucesos trascendentales de que habla el ilustrado colega.

De otras cosas, también relacionadas con el presente estado de la política, habla la prensa de la mañana, siendo lo más significativo lo que se dice del Sr. Martos, cuyas tertulias para los conservadores son, en efecto, motivo de conversación hace ya días.

Ayer el Sr. Martos celebró una larga e íntima conversación con el Sr. Cánovas, de la cual nos da noticia, no un periódico liberal, no un periódico republicano, sino un periódico conservador, muy amigo del Sr. Cánovas: *La Unión Católica*.

Este periódico decía anoche lo siguiente:

«Hoy han celebrado los Sres. Cánovas y Martos una conferencia secreta y de gran intimidad en el pasillo circular del salón de sesiones.

A la conferencia se le ha concedido por todo el mundo sumo interés.»

Pues bien, penetrando más en el fondo de este asunto, *El Imparcial* nos proporciona hoy estos detalles:

«Los amigos del Sr. Martos declaraban ayer dice *El Imparcial*—después de la conferencia con el Sr. Cánovas, que ellos no intervendrán para nada en las gestiones que puedan practicarse para la formación de un ministerio intermedio, porque, a su juicio, entienden que los actuales momentos no son para situaciones transitorias y sí para definitivas y bien organizadas.

Por tanto nada hemos de hacer por nuestra parte para cooperar a ese juego del ministerio intermedio, cuyos defensores deben estar convencidos de su casi imposible realización después de conocido el fracaso de tantas otras tentativas que se han hecho con el mismo objeto.»

Y luego de reproducir estas impresiones de los amigos íntimos del Sr. Martos, *El Imparcial* dice por su cuenta:

«Si se relacionan estas declaraciones con la conferencia del Sr. Martos con el Sr. Cánovas del Castillo, al cual, seguramente, no debe hacer gracia la constitución de otro ministerio liberal, casi puede asegurarse lo que se diría en la citada conferencia.»

Me dirá, que *El Imparcial* cree que el señor Martos no está por el ministerio intermedio; no está por el ministerio liberal presidido por el Sr. Sagasta, y que en el fondo de su espíritu, el Sr. Martos lo que prefiere es que vuelva el señor Cánovas.

Al órgano del Sr. Romero Robledo, *El Clamor*, esto le parece absurdo, y no se atreve a creerlo.

A todo esto, varios periódicos creen que aquí

no va a pasar nada en bastante tiempo; que pasará el verano, por lo menos, sin que ocurra novedad, y que todo lo que suena son rumores de los periódicos y de algunos humorados políticos, para ver si por casualidad peca lo que dicen ó lo que desean.

CARTA DE ROMA

Roma 18 de Mayo de 1890.

El Parlamento, estando en el quinto año, último de su existencia legal, se cree que suspenderá sus sesiones en principios de Julio próximo, y volverá a reunirse en Noviembre para terminar en Enero de 1891 y proceder a nuevas elecciones bajo la jefatura del Sr. Crispi con el partido liberal, que lleva catorce años en el poder.... y lo que aun le queda, habiendo sido presididos los gabinetes en ese período por los hombres públicos Cairoli, Depretis y Crispi.

La cuestión de Hacienda es la que preocupa la atención general, pero el gobierno procurará las economías posibles, sin desatender los servicios públicos, y manteniendo sus compromisos de la triple alianza, así como los que le impone la resolución de mantener la ocupación en las orillas del Mar Rojo, teniendo el convencimiento de que en el próximo ejercicio no podrá enjugar el déficit de 35 millones, pero que lo realizará en el inmediato que le sigue, si no sobrevinieran, que no es de esperar, acontecimientos que exigirían desembolsos extraordinarios.

Anoche hubo recepción en la embajada española cerca del Vaticano, y por la mañana un *Te Deum* en la iglesia de Monserrat.

En la embajada cerca del Quirinal celebró el Sr. Mazo con un gran banquete para los españoles el cuarto aniversario del nacimiento del Rey D. Alfonso XIII, al cual asistieron los principales artistas de nuestro país, que son gloria del arte en Italia, tales como Pradilla, Villegas, Paimaroli, Querol, Vallés, Villodas y otros, hasta el número de 25. En los brindis contestó el conde de Coello a los elogios y declaraciones que había hecho el embajador celebrando las virtudes y grandes dotes de la Reina Regente, aplaudiendo con entusiasmo estas manifestaciones, y añadiendo que la Reina Regente tendrá la gloria de haber sabido con su carácter íntegro, su independencia y su observancia constitucional por encima de todos los partidos, mantener las Cortes del reino durante todo el período legal de cinco años, lo cual no había nunca sucedido en España.

Ha llegado a Roma, y se aloja en el hotel de Milan, el general de división D. Carlos Ibañez de Ibero, marqués de Miraflores, quien parece disfruta real licencia. Hemos oído que piensa solicitar, ó que ha solicitado una audiencia de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Las huelgas no han dejado el menor rastro en Italia, y todos los operarios han vuelto al trabajo que les da el sustento para sus familias. Los anarquistas, que son los que procuran seducir a los incautos, son perseguidos activamente por la policía y sometidos a los rigores de las leyes.

ECOS DE MADRID

Lo que no se debe decir.—Lo que se puede anunciar.—Un *trousseau* rico.—La boda del 2 de Junio.—La primera *garden party*.—Regreso.—Un drama doloroso.—Resultas de otro antiguo.—Modistas ilustres.

Hemos llegado a la época en que se hace difícil, ya que no imposible, escribir la crónica de los sucesos del gran mundo, mucho más este año que tan escasos han sido durante el invierno.

Apenas ocurre nada en las altas esferas sociales, y muchas veces, muy a menudo, el cronista asiste a fiestas y reuniones de las que se le exige hasta bajo juramento que no ha de decir nada en su periódico.

Así, aunque abundan los banquetes espléndidos, los saraos íntimos, existía verdaderos imposibilidad de dar cuenta de ellos por medio de la prensa.

Anoche, por ejemplo, tras una comida elegante, asistimos a una *sauterie* animada; y la bella señora de la casa nos exigió, como de costumbre, el más absoluto silencio.

De lo que no nos está vedado tratar, es de la exposición del magnífico *trousseau* de la gentil señorita doña María Teresa de la Vera, hija del marqués de Narros, que ayer y hoy han visitado las numerosas relaciones de la novia en el palacio de Villahermosa, donde habita todavía al lado de su familia.

La marquesa de Narros puede hallarse satisfecha del modo como se han ejecutado sus órdenes.

El equipo de la señorita de Vera es uno de los más magníficos que hemos visto, y nuestro voto sería de escasa importancia si no fuese también el de la multitud de bellas y competentes damas que lo han examinado.

La fecha del matrimonio de la graciosa joven es la del 2 de Junio: se celebrará puramente en familia, y enseguida los Sres. de Abeila irán a pasar el primer cuarto de su luna de miel en el extranjero, y el segundo en Zarzúz.

Ya que hablamos de lo futuro, añadiremos que los «bien informados» aseguran que muy pronto circularán los convites para la *garden party* de los Sres. de Cánovas del Castillo en su deliciosa residencia de la Castellana.

Supóngese—siempre según aquellos—que la brillante fiesta se celebrará el jueves 29 del corriente, ofreciendo sus encantos habituales, baile en los salones, música en los jardines, y por último, iluminación de éstos.

No hay quien no desee ver realizadas tales promesas.

Los emigrados del invierno se disponen a tornar a sus lares: la duquesa de Villahermosa, que ha pasado algunos meses en Málaga, se encuentra ya en Córdoba, desde donde irá probablemente a su casa de Aranjuez, si el estado de la salud pública en el Real Sitio no hace peligrar la estancia en él.

También se aguarda aquí de un momento a otro a la señora viuda de Laros, quien ha permanecido en Sevilla algunos meses al lado de su hermana la esposa del general Marín.

Vuelve la amable señora con objeto de hallarse entre nosotros y de celebrar del modo conveniente el primer aniversario de la muerte de su esposo.

Y ya que nos hallamos en este terreno, es ocasión de hacernos eco de un drama conmovedor que hoy mismo narra un periódico de la corte.

Según la versión del colega, amábase hace mucho tiempo dos jóvenes de humildes familias, tan desprovistos de medios, que era imposible su unión.

El mozo decidió entonces ir a buscar fortuna en Buenos Aires,—el recurso extremo de los desesperados,—y marchó allá tres años hace.

Logrado el objeto, poseedor de unos cuantos miles de duros, regresó a España, a Madrid, la semana última, y corrió a casa de la mujer adorada.

Pero el cuadro que se ofreció a su vista era terrible: aquella misma mañana había sucumbido la infeliz a esa enfermedad cruel llamada la tisis, y el infeliz joven solo pudo contemplar su cadáver frío y desfigurado.

De estas historias dolorosas hay muchas secretas é ignoradas.

En cierta calle de las principales de Madrid—la principal podríamos decir—se lee en una sencilla muestra el nombre de una familia ilustre, que un día gozó elevada posición, disfrutando todo género de comodidades y grandezas.

Sucesos políticos de todos conocidos, desgracias de las que no escapan entre la humanidad, cambiaron completamente la situación de aquellos.

Algunos de sus individuos murieron durante nuestras discordias civiles, en el campo de batalla; otros sufrieron duros reverses en los negocios comerciales.

En fin, las nobles descendientes de semejantes personajes se vieron reducidas a la miseria; y hoy trabajan sin descanso al frente de un establecimiento de modas, á donde acuden caudales quieren remediar inmerecidos infortunios, premiando á la vez relevantes virtudes.

Muchos de los sombreros y de los abrigos que usan nuestras elegantes, proceden del entresuelo de la calle de Alcalá donde las tres nietas de un general egregio ganan honrosa y dignamente el pan de cada día.

ASMODEO.

Prision del asesino de Gouffé.

Después de tanto como se habla de la policía de España, y no para nada bueno, ni siquiera para hacerla justicia, resulta que sabe cumplir sus deberes y presta sus servicios tan bien como la más organizada y mejor retribuida de otras naciones.

No hace mucho detenía en Madrid, al día siguiente ó dos días después de haber llegado a la capital de España, al célebre Pigot, el irlandés que jugó tan importante papel en el proceso entre *The Times* y Mr. Parnell; y ahora acaba de prestar otro servicio importante en la Habana el dignísimo gobernador civil, Sr. Rodríguez Batista, deteniendo á Eyraud, el asesino de monsieur Gouffé.

Hé aquí el telegrama en que se nos da cuenta de esta detención:

Habana (sin fecha).

Director CORREO.

La policía de esta capital, siguiendo las instrucciones del celoso gobernador civil, señor Rodríguez Batista, detuvo anoche á Miguel Eyraud, asesino del notario de París M. Gouffé. Una vez llevado á la prisión, Eyraud intentó suicidarse en ella, evitándolo la vigilancia de los agentes.—*Vargas*.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Nueva-York 21.—Los periódicos de esta capital publican un despacho de la Habana, fechado ayer, dando algunos detalles respecto de la prisión de Eyraud, el autor del asesinato del escribano Gouffé, de París.

Eyraud residía hace algún tiempo en la Habana, con el nombre de Miguel Doski, haciéndose pasar por polaco.

La policía comenzó á sospechar de él, y por fin, gracias á los retratos que profusamente circulaban respecto al autor del célebre asesinato de París, se acordó la detención, la cual se llevó á cabo con algunas precauciones.

Eyraud, en el momento de verse sorprendido, quiso suicidarse abriéndose las venas con un cuchillo; pero los agentes de policía lograron impedirlo.

En una maleta del preso se han encontrado una pistola, un puñal y varios periódicos franceses conteniendo detalles sobre el asesinato del escribano Gouffé.

El preso será entregado á las autoridades francesas cuando se hayan cumplido todas las formalidades que exige la ley de extradición.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama:

Habana 21.—Interesado por el consúl de Francia fué llevada á cabo por el celador del barrio del Cristo, en la madrugada de hoy, la captura de un individuo, que resultó ser Miguel Eyraud, acusado, en unión de Gabriela Bompart, del asesinato del escribano Gouffé.

Occupado equipo y abierto á presencia consular, encontrándosele documentos que prueban su identidad. Dicho individuo trató de suicidarse en la prisión, haciéndose con los cristales de los lentes varias heridas en brazos y piernas. Con arreglo al art. 17, tratado vigente, me

cumple conceder la extradición que en término de un mes debe entablar consúl.—*Chinchilla*.

LOS FESTEJOS

Los bailes de anoche.

Por todo el Salón del Prado, y eso que es largo y ancho, apenas si se podía transitar anoche; tal era el número de personas que habían bajado á oír los acordes de la música del Hospicio, los alegres sonos de las dulzinas y el delicioso efecto de la iluminación, que consiste en grandes guirnalda de luces de gas encerradas en bombas de cristal blanco y festoneando á lo largo del paseo.

Las columnas que sostenían los arcos invertidos, ó guirnalda dichas, remataban en luces encerradas en bombas de colores unas, y en caprichosas espirales otras, sosteniendo la línea de columnas del centro del Salón del Prado caprichosos grupos, también de luces encerradas en globos de colores, formando el conjunto de la decoración hermosísimo efecto.

En el centro del paseo, junto á la fuente de las Cuatro Estaciones, y en el tablado que para el efecto se ha construido, estuvo la banda de música del Hospicio tocando baillables, viéndose gran número de parejas alrededor del tablado entregadas á los placeres de la danza.

En la plaza de las Salesas, junto al palacio de Justicia, también hubo extraordinaria concurrencia.

Estaba esta plaza adornada con profusión de farolillos á la veneciana, y los bailes eran más característicos, pues se apostaron en aquel punto dulzinas, tamboriles y gaitas que estuvieron tocando sin cesar, marcando el compás á la gente del pueblo, que con verdadera fruición se entregaba á las delicias del bailloteo.

Lo mismo en el Prado que en la plaza de las Salesas, las iluminaciones y las músicas duraron hasta las doce de la noche.

El alcalde, Sr. Mellado, que se muestra infatigable en la organización y mejor resultado de los festejos, así como el gobernador civil, señor Aguilera, que tampoco descansa porque el reposo público sea perfecto, estuvieron recorriendo los sitios de mayor concurrencia, siendo de notar que, á pesar de la inmensa aglomeración de gente que hubo en los sitios antes indicados, no se registró el menor incidente desagradable, lo cual consignamos con mucho gusto para satisfacción de las autoridades y en honra de la cultura de madrileños y forasteros.

El baile del Real.

No es exacto que el baile de sociedad anunciado para el día 30 en el teatro Real, sea de pago.

La entrada al baile será de convite y las invitaciones serán hechas por el señor alcalde presidente del Ayuntamiento, á todo el elemento oficial y particulares de distinción.

Además, la comisión de la prensa dirigirá también algunas invitaciones, especialmente á los círculos y entidades que han contribuido á los festejos.

Lo que sí se pondrá á la venta son los palcos. En la imposibilidad de hacer una distribución que salvara todas las susceptibilidades, y de respetar al propio tiempo el derecho que por tradición se reconoce á los abonados, se ha optado por vender los palcos á precio no muy subido, con lo que no perderá seguramente en brillantez el baile, pues se sabe ya que casi todos los abonados desean que se les reserven los palcos.

El decorado del salón se halla ya muy adelantado. Trabajan en él sin descanso el arquitecto Sr. Alvarez, el distinguido pintor señor Araujo, y el infatigable ingeniero de montes, director de jardines del Ayuntamiento, Sr. Rodríguez.

Para los últimos perfiles del decorado llegarán el día 30 del corriente 40.000 kilogramos de flores.

Las fiestas de mañana.

Por la tarde habrá carreras de caballos en el Hipódromo.

Tengan en cuenta los forasteros, que si quieren presenciarlas desde dentro del *Stand*, necesitan apuntar los cuartos que cuesta la entrada.

Pero también pueden verlas de balde desde los carros inmediatos al Hipódromo. No es tan cómodo, pero resulta más barato.

Esto por la tarde. Por la noche habrá velada literaria en el teatro Español.

No dice el programa, ni nosotros sabemos si á esta velada se asiste por medio de papeletas de convite ó con billetes que cuesten dinero. Los forasteros aficionados nada pierden con acercarse al sitio donde está enclavado nuestro teatro clásico, y preguntando saldrán de dudas.

Es probable que á esta fiesta se pueda concurrir por convite, pero mediante papeleta.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La evacuación de Egipto.

Londres 21.—El periódico *Daily News* publica despachos de Constantinopla asegurando que prosiguen las negociaciones entre Inglaterra y la Puerta respecto de la evacuación de Egipto. Una de las principales dificultades con que la negociación tropieza es la negativa del Sultán á reconocer á Inglaterra el derecho de volver á ocupar eventualmente el territorio.

El general Gandolfi.

Roma 21.—El general Gandolfi ha reemplazado al general Orero en el mando de general en jefe y gobernador militar de Massana.

La cuestión de los tratados.

París 21.—M. Julio Roche ha recibido á una comisión de los delegados del comercio de pasas de París, Marsella, Burdeos y Osete, la cual le hizo

observar la inconveniencia de todo género de medidas fiscales que no sean el derecho de Aduanas, pidiéndole á la vez el aplazamiento en la resolucio-

de este asunto hasta que espiran los tratados. M. Rocho ha acogido perfectamente las indicaciones de la comision.

Los desórdenes de Rávena. Roma 21.—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados, contestando el Sr. Crispi á una interpelacion, ha confirmado la noticia del conflicto ocurrido en Rávena, en la mañana de hoy, entre las tropas y los grupos hambrientos.

Interrogatorio. Sefia 21.—En el interrogatorio á que ha sido sometido Fanizco, este ha declarado que conspiró para dar un golpe de Estado; pero no para causar á nadie la muerte, y obrando siempre en defensa de los intereses del pais.—Fabra.

El crimen de la calle de la Justa.

Entre la Cárcel de mujeres y la de hombres estuvo el juzgado toda la noche y hasta bien entrada la madrugada de hoy. Parece que corren vientos favorables para el descubrimiento de los asesinos.

Las declaraciones prestadas ayer por la mujer que coha las cartas y á la vez la amiga íntima del alguacil del juzgado del Centro, que dijo ser capaz de descubrir en veinticuatro horas los asesinos del Sr. Hévia; la del carbonero del piso bajo de la casa del crimen, que sostiene haber visto salir y saludar á la criada á las seis de la mañana y no á las siete como ésta dice, y otras, dícese han arrojado bastante luz que se propone aprovechar el celo de incansable juez Sr. Saavedra para el mejor resultado de sus trabajos.

Hoy el juzgado se ha limitado á ultimar algunas de las diligencias incoadas ayer. Enseguida, á eso de las once de la mañana, el celoso juez instructor Sr. Saavedra se retiró á descansar á su domicilio, donde ha permanecido toda la tarde.

Hasta mañana, pues, no se reanudarán los trabajos oficiales.

Las pruebas del «Peral.»

Cádiz 21 (4:45 tarde).—Las pruebas de hoy, que habian de durar unas siete horas, no han durado más que tres. Reducíase segun el programa, á demostrar el radio de accion del submarino. Este salió á las seis de la mañana, acompañado por el crucero Colon y por los cañoneros Cocodrilo y Salamandra.

Al llegar fuera de puerto, el Colon ancló el derrotero, siguiéndole el Peral. Los cañoneros marcaban la línea y prohibian el piso á los buques particulares.

Frente al faro de San Sebastian viró el submarino y puso la proa al puerto, donde ha anclado, dando por suspendidas las pruebas de hoy. Lo ha hecho así á causa de la ligera mar de leva ocasionada por el viento de anoche.

El capitán general y la junta técnica que iban á bordo del Colon han desembarcado. Mañana volverá á haber pruebas, si el tiempo no lo impide. Ignoro si se ensayará el segundo número del programa, dando por concluido el primero, ó si se reanudarán éstas, que hoy ha quedado interrumpido.—(De El Globo)

LA «GACETA.»

Gracia y Justicia.

- Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Jerés de la Frontera á D. Rafael Perez de Torres.
Idem disponiendo que D. Antonio María Fabiá y D. Francisco de la Pica Pajares, vocales de la clase de diputados de la comision general de Odoficacion, continúen prestando servicio en la misma como senadores.
Idem nombrando vocal de la clase de diputados de la comision general de Odoficacion á don José Gamalejas y Mandes.
Idem id. vocal de la clase de diputados de la comision general de Odoficacion á D. Gumerindo Acérate y Menendes.
Idem id. vocal de la clase de diputados de la comision general de Odoficacion á D. Francisco Silvela y Dalle Vielleuse.
Idem inductando á Modesto Osete Gonzalez de la pena de cadena perpétua en que le fué conmutada la de muerte.
Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Ubeda, á D. José Fernandez Estrada.
Idem id. registrador de la Propiedad de Villaviciosa, á D. Jerónimo de la Escosura y Lablarez.
Hacienda.
Real orden disponiendo que en lo sucesivo se exija una obligacion suscrita por los consignatarios de buques en el primer puerto de España donde estos hagan escala.
Idem id. disponiendo que el remate del Boletin de Ventas tenga lugar el 24 de los corrientes, segun esta anunciado.

AL MENUDEO

La Asamblea de contribuyentes.—Término de la sesion de ayer.

El Sr. Alcubilla resume despues los temas que han sido materia de debate, y expone su parecer sobre los puntos que abarcan las conclusiones. Protestó de que se permitan las ocultaciones, y opina que la manera más radical de evitar estos abusos y perjuicios está en la implantacion del catastro y las cartillas evaluatorias.

Varios señores representantes se levantaron á dar las gracias al presidente de la Asamblea, al presidente de la Academia que ha cedido el local donde se han celebrado las reuniones, á la mesa y á la prensa que ha seguido con atencion los debates.

Un señor secretario dio lectura á las conclusiones definitivas de los temas que la Asamblea aprobó por unanimidad, y con esto dió por terminados sus trabajos la Asamblea de contribuyentes.

En el Circulo Mercantil.

Anoche se verificó en aquel centro una reunion á la cual concurrieron muchos comerciantes de esta plaza, perjudicados por la competencia de que son objeto por parte de los extranjeros, que sin pagar contribucion, expenden sus géneros con perjuicio de los establecidos en Madrid.

La comision de los diferentes gremios allí congregados, dió cuenta á la reunion de las gestiones que habian practicado, siendo aprobada por unanimidad la conducta seguida por la comision en el sentido de solicitar del gobierno la agregacion de los citados comerciantes extranjeros, y á no poder ser esto posible, el pago de una patente fija.

Paerie-Rico 21.—Ayer salió de este puerto para el de la Habana, el vapor correo Alfonso XIII de la Compañia Transatlántica.

Las huelgas.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Almería 21 (9:40 n.).—Tan pronto como tuve noticia de haberse declarado en huelga algunos obreros de las minas de Sierras de Bedar, dispuse se reconcentrasen fuerzas de la Guardia civil en aquel punto para conservar el orden y proteger á los que quisieran trabajar.

Valencia 21 (10 n.).—Segun telegrama del alcalde de Gandía, varios trabajadores del puerto se han declarado en huelga ejerciendo coacciones sobre los que querian trabajar, habiendo sido detenidos y puestos á disposicion del juzgado.

Despues de esto siguieron los trabajadores con toda tranquilidad.

En las otras provincias los obreros continúan trabajando.

Fomento de las Artes.

El Sr. D. Pedro Molina dió anoche su anunciada conferencia sobre «La teoria del calor,» comenzando por exponer las teorías antiguas acerca de este agente físico, para llegar, por último, á la moderna de la vibracion molecular del éter, como causa originaria de la luz, el sonido, la electricidad y el calor, descubierta por el linstre padre Sechi, manifestaciones de la materia comprendidas en la denominacion de unidad de fuerzas físicas.

Explicó despues los diferentes origenes del calor y las acciones mecánicas de Tyndall.

Terminó el conferenciante con un estudio de las propiedades del calor.

El Sr. Molina fué muy aplaudido.

Caridad bien entendida.

Una comision de la sociedad para la prevencion y socorro de accidentes del trabajo, visitó ayer el hospital de la Princesa y varias casas, repartiendo socorros á varios infelices obreros, victimas de sucesos desgraciados ocurridos en obras y fábricas, entre ellos á los ocho heridos en el derrumbamiento de la calle de Alonso Cano.

Los comisionados de la benéfica sociedad tuvieron ocasion de ver muchas desdichas, y por nuestro concepto existen los sentimientos caritativos del vecindario de Madrid para obtener adhesiones que les permitan continuar la obra iniciada.

La cuota con que puede contribuirse mensualmente á los benéficos fines de la asociacion, es libre, aunque no inferior á una peseta, y las adhesiones se reciben en el local del Fomento de las Artes (Horno de la Mata, 7).

La Alhambra.

Al presupuesto de Fomento se ha presentado la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben, considerando que la Alhambra de Granada es uno de los monumentos artísticos e históricos más notables que existen en el mundo, y que esto no obstante en el presupuesto que ha de regir durante el año económico de 1890-91 se ha suprimido la partida de 29.000 pesetas que se fijaba para la adquisicion de objetos artísticos con destino á la misma, tienen la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente adiccion al capítulo 12 del ministerio de Fomento:
«Art. 8.º Para la conservacion de la Alhambra y sus jardines, 30.000 pesetas.»

Palacio del Congreso 20 de Mayo de 1890.—Antonio Cánovas del Castillo.—Ramon Rodriguez Correa.—José Lopez Dominguez.—Cristino Martos.—Francisco Romero Robledo.—Alberto Aguilera.—Francisco Javier Gosálvez.

En el mes de Junio próximo reanudaré el cuerpo de ingenieros militares sus experiencias aerostáticas, á la izquierda del Hipódromo de la Casa de Campo. Se harán varias ascensiones en globo cautivo y dos ó tres en libertad.

Dicen los periódicos de Alicante que le han sido administrados los últimos Sacramentos al Sr. D. José María Muñoz, que cuando las inundaciones de Murcia se hizo tan popular por sus filantrópicos rasgos.

Los oficiales constructores de carruajes se reunirán el domingo próximo, á las ocho y media de la mañana, en las Escuelas Pías de San Anton para constituirse en sociedad.

S. M. la Reina ha regalado una preciosa soboneta á la Junta de damas de Zaragoza, que preside la señora marquesa de Ayerbe, y que realiza fines benéficos.

Los infelices operarios que resultaron heridos á consecuencia del hundimiento de una casa en la calle de Alonso Cano, se encuentran afortunadamente muy mejorados de sus lesiones.

La policia giró anoche una visita á varios centros de retiro, establecidos en las inmediaciones de la Puerta del Sol, encontrando en algunos de ellos que se jugaba á los prohibidos, por lo cual fueron llevados al gobierno civil unos 70 puntos.

Todos conyuvan á las grandes fiestas que se preparan. La Sociedad de Artistas Españoles regala dos cuadros, cuya reproduccion, por medio de la oleografía, llama la atencion de los inteligentes. Para complacer á sus numerosos favorecedores, reproduce nuevamente la obra de arte que más éxito ha obtenido. Hace una enorme rebaja en el precio, con lo cual resulta un verdadero regalo, pero por esta misma razon, llamamos la atencion de nuestros suscritores para que se apresuren á hacer sus pedidos, pues aunque la fecha del cupon no haya caducado, agotadas las oleografías no tendrán opcion á reclamacion alguna. Las condiciones para adquirir estas joyas del arte moderno, en la cuarta página de este número se podrán ver.

Ateneo.

En la sesion celebrada anoche bajo la presidencia del señor marqués de Hoyos, continuó discutiéndose la Memoria del Sr. Espada, relativa á los métodos para escribir la Historia, haciendo uso de la palabra con la competencia que tiene demostrado en estos estudios nuestro distinguido compañero de redaccion D. Daniel Lopez.

Combatió el orador la adopcion de un método único, afirmando que el historiador ha de sujetarse á diversidad de reglas segun la época, el asunto y el fin que se proponga, aduciendo el Sr. Lopez en defensa de su tesis discretas y sólidas razones.

Tanto el Sr. Lopez como los Sres Canido y Minguez que intervinieron brevemente en el debate, fueron muy aplaudidos.

Libreas de la Casa Real.

Parece que en breve se dictará una disposicion prohibiendo el uso de la librea de la Casa Real á los individuos de la familia reinante que no son infantes de España.

El motivo de tal medida, dicen las personas que parecen mejor informadas de lo que pasa en los altos círculos, es la frecuencia con que se ven obligados á formar las guardias del ministerio de la Guerra y otros centros en la imposibilidad de distinguirse á cierta distancia las personas que ocupan el carruaje que lleva las insignias reales.

El Sr. García Alix hará en la sesion del sábado algunas preguntas al ministro de la Guerra, sobre el arresto que impuso un coronel á uno ó dos oficiales de la guarnicion de Cartagena. Y el Sr. Romero Robledo hará otras preguntas sobre alguna advertencia dirigida al general Daban.

Así lo dice La Correspondencia.

No es exacto que el Sr. Gomez Diez vaya á ser nombrado gobernador de Granada. Algunos periódicos indican el nombre del señor Gomez Diez para una direccion.

Leamos en El País de hoy:

«Sabemos que el comandante de artillería, D. Vicente Sanchez, que habia sido nombrado vocal de la comision gestora para elegir un monumento á Ossola, ha escrito al general Daban declinando el honor de formar parte en la citada comision.»

Dice La Correspondencia Militar:

«Incluso el que saliera El Correo cuando murió el general Cassola, diciendo que siempre le parecieron mal las reformas militares. Aquellas que defendió, cuando decía el señor Sagasta que eran buenas.»

Perdone nuestro colega.

Lo que El Correo ha dicho es que nunca fulamos nosotros partidarios de la politica militar del general Cassola, que es distinto de lo que La Correspondencia Militar nos atribuye.

A. Porras, dentista, Arsenal, 22 dop.º, pral.

Andet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

No sabemos qué se propone El País al combatir, en la forma ruda que lo hace, á algunos senadores con motivo del proyecto de ley del ferro carril de Sangüesa á la frontera francesa. Despues de las declaraciones hechas ayer en la alta Cámara por los Sres. Fuenmayor, Romero Girón, Escudero y el presidente, señor marqués de la Habana, repeticion de las hechas anteriormente por el general Jovellar, no es lícito suponer que haya propósito deliberado de retrasar la presentacion del dictámen.

Se trata de un ferro carril que ha de construirse sin subvencion del Estado, que está informado favorablemente por la Junta Consultiva de Guerra y aprobado ya por el Congreso; por consiguiente, este retraso no puede atribuirse á otras causas que al hallarse fuera de Madrid el ponente Sr. Bosch.

Ya se indicó tambien que si el Sr. Bosch tardase en regresar, se nombraría otro individuo de la comision para que formule el dictámen, y parece que en este sentido se ha hecho alguna gestion cerca del senador reformista.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La Conferencia telegráfica. Londres 21.—El gobierno declaró en la Cámara de los Comunes, contestando á una pregunta, que no consideraba discreto divulgar las proposiciones sometidas por los gobiernos á la Conferencia telegráfica.

Estado normal. París 21.—Escepto en Molieres, donde quedan todavía algunos mineros en huelga, en la cuenca carbonifera de Besseges se ha restablecido la normalidad en los trabajos.

Auntes de Creta. Viena 21.—En Constantinopla han producido penosa impresion las declaraciones hechas por el Sr. Crispi en la Cámara de los diputados de Italia en sentido favorable á los cristianos cretenses.

Este hecho parece que dá verosimilitud al rumor de que Italia y Alemania se han puesto de acuerdo para hacer una demostracion naval en las aguas de Creta.

Una declaracion. Roma 21.—El ministro de Hacienda declaró que las obligaciones de ferro-carriles autorizadas por la ley de 1885, que producen á por 100, estarán exentas de todo impuesto.

Viage de M. Carnot. París 21.—Ayer salió de esta capital para el Mediodía de Francia, el presidente de la República francesa.

Llamadas al orden. Roma 21.—Cámara de los diputados.—El señor Nicotera pronunció un violento discurso contra la politica del gobierno provocando un incidente ruidoso.

Dice que el ministerio actual es un gobierno co-rrompido. El presidente llama dos veces al orden al orador.

Un discurso de Stanley. Londres 21.—Anoche se celebró un gran banquete en la Cámara de Comercio.

Enrique Stanley, que asistió á él, aprovechó la circunstancia para pronunciar un discurso sobre las cuestiones africanas.

Comparó la actividad de los alemanes en Africa con el proceder del gobierno británico y dedujo que aquellos han logrado adelantarse á los ingleses.

Añadió que el partido es desigual, pues Alemania sostiene á los alemanes mientras que Inglaterra abandona á los ingleses.

Las cosas, exclamó, han llegado hasta el extremo de que el gobierno inglés está dispuesto á hacer concesiones á los alemanes.

Si estas concesiones se realizan, aconsejará á la Sociedad Inglesa del Africa Oriental que abandone la empresa. Este discurso dió lugar á ruidosas manifestaciones patrióticas por parte del auditorio.

Contra el impuesto de consumos.

Las Palmas (Gran Canaria) 21.—Por el cable de la Compañia Nacional Española.—En varios pueblos de esta isla se han hecho manifestaciones pacíficas contra el reparto del impuesto de consumos.

Los manifestantes alegan que las cuotas son excesivas y que no pueden pagarlas.

Los vinos. París 21.—En nuestros mercados de vinos el movimiento de las transacciones es regular. Los vinos están bastante atrasados y todavía no pueden hacerse cálculos sobre la cosecha próxima. En todas partes se adoptan precauciones para evitar las enfermedades criptogámicas.

En el Rosellon los precios siguen sostenidos esperándose que el alza continuará. Las existencias de los propietarios están agotadas y el comercio realiza notables beneficios.

El viage de M. Carnot. Montelimaar 21.—El presidente de la república, Sr. Carnot, ha llegado á esta poblacion á las ocho de esta mañana.

Ha obtenido una simpática acogida. Contestado á los di cursos que le han dirigido el alcalde y el senador Sr. Loubet, diciendo que el pueblo acogía las instituciones actuales, el presidente ha manifestado que su mision es defender una República fuerte, tolerante y honrada conforme con los deseos del pais.

El cardenal Lavigierle. Londres 21.—The Morning Post insiste hoy en que el Cardenal Lavigierle ha llegado á un acuerdo con los alemanes para excluir el comercio británico del territorio de la Uganda en las orillas del lago Victoria.

Pretende tambien que el mismo Cardenal se ha puesto de acuerdo con los portugueses para permitir al comercio inglés en varios países del Africa Meridional.

Los socialistas. París 21.—Asociando á 15 las proposiciones presentadas por los socialistas en la Cámara de diputados sobre diversos puntos relacionados con la reglamentacion del trabajo, la duracion diaria del mismo, el descanso dominical, el trabajo de noche, etcétera; pero se duda que puedan ser todas discutidas en la presente legislatura, pues urge aprobar los presupuestos antes de que ésta termine.

Una opinion. París 21.—Un periódico, hablando de la cuestion relativa á la reforma arancelaria, dice que en el seno de la comision que debe emitir dictámen, los intereses particulares y de localidad se sobreponen á los generales del pais.—Fabra.

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M., aparte del discurso de politica interior y exterior que ha hecho el presidente del Consejo, se ha firmado una pequeña combinacion de ascensos y mandos militares y dos decretos de Marina.

El discurso del Sr. Sagasta ha versado acerca del estado de la agitacion en Europa, los debates y trabajos de nuestro Parlamento y aspecto que presentan este año las cosechas y la salud pública.

S. M. ha mostrado gran interés por conocer el estado de los campos y las esperanzas que los labradores abrigan respecto á la recoleccion de este año.

Tiene por base la combinacion militar firmada, la vacante de teniente general producida por la muerte del general Cassola, que queda cubierta con el ascenso al empleo inmediato del general de division Sr. Guenza, segundo cabo de la capitania general de Cataluña. Al destino que por virtud de su ascenso deja vacante el general Guenza, ha sido destinado el general Anton. El brigadier Sr. Boniche asumiendo á general de division, y á brigadier el coronel señor Castillejo, siendo destinado el Sr. Guaco á reemplazar al Sr. Boniche en el mando de una brigada del distrito militar de Valencia.

Los decretos de Marina son el de promulgacion de la ley de fuerzas navales y el nombramiento del general Carranza para el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol.

El señor ministro de Estado ha presentado á S. M. las credenciales remitidas por el soberano de Wurtemberg concediendo al Rey de España, con motivo de su cumpleaños, la gran cruz de la Corona.

Los ministros, una vez terminado el Consejo con S. M., bajaron á la secretaría de Estado, y allí permanecieron breves instantes, acordando reunirse esta noche á las nueve y media en la Presidencia para celebrar Consejo.

En este Consejo—por lo que hemos oido—se examinará el expediente de adjudicacion de la subasta del ferro-carril Central de Cuba.

SENADO.

El Sr. Vida dió lectura á dos telegramas de Puerto Rico referentes al proyecto de division electoral de dicha isla, para que los tenga en cuenta la comision que ha de dar dictámen.

Se lee el dictámen de la comision mixta sobre el sufragio universal.

ÓRDEN DEL DIA.

Jura el cargo de senador el Sr. Marqués de Villaviciosa.

Se aprueban sin discusion los siguientes proyectos de ley: Carretera de Daza á Catina. Transformacion en ferro-carril económico del tranvia de vapor de San Fernando á Chiclana. Adiccion de un artículo á la ley de relaciones entre ambas Cámaras. Aprobacion del dictámen de la comision de actos referentes á las provincias de Habana y Teruel.

Se votaron despues definitivamente los reglamentos de crédito concedidos al presupuesto de 1888-89, y los suplementos de crédito del ministerio de Marina, y los proyectos de ley sobre importacion libre de derechos del sulfato de cobre, y el de construccion de un ferro-carril de Valdepeñas á la Cañada de Calatrava.

Minas de Torre Vieja.

Se puso despues á discusion el dictámen sobre venta de las minas de Torre Vieja, apoyando el Sr. Marcarth su voto particular en un extenso discurso.

La contestó en nombre de la comision el señor Escosura, pidiendo despues el Sr. Guesta y Santiago que se contara el número de los senadores, y no habiendo el suficiente se levantó la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

Se abre la sesion de hoy 22 de Mayo á las dos y cuarto, bajo la presidencia de Sr. Gonzalez Flori, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley sobre obras públicas.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de Fomento.

El Sr. Riquelme continúa su discurso, contestando al Sr. Castell. Defiende la gestión del Sr. Canalejas en el ministerio de Fomento, recordando que a él se debe la creación de una cátedra de patología vegetal en el Instituto de Alfonso XII y la de las estaciones entomológicas, cuyas funciones han de ser altamente benéficas para la industria vinícola. Añade también que las gestiones de los señores conde de Xiqueña y duque de Veragua en aquel departamento se acomodan a los principios en que se inspira el partido liberal. Justifica la inversión de los productos de los montes públicos, diciendo que en España no producen lo que en otros países, por causas que todo el mundo sabe, y de las cuales no cabe la menor responsabilidad para el gobierno liberal. El Sr. Castell rectifica, y aunque dice que va a ser breve, invierte cerca de una hora, manifestando, entre otras cosas, que comprende que la situación económica del país no nos permita hacer cuanto se debiera para ensanchar nuestra decada producción agrícola; pero que este gobierno, como todos, deben prestar a esta cuestión tan vital la atención que se merece. El Sr. Riquelme rectifica brevemente, reforzando la argumentación de su discurso. El Sr. Canalejas interviene ligeramente en el debate para recoger algunas aseveraciones del Sr. Castell, rogándole que concrete las insinuaciones que ha dejado entrar en su discurso, por si se refieren a él como ministro de Fomento que ha sido. El Sr. Castell manifiesta que no ha querido dirigir censuras a ninguna de las personas que han ocupado aquel ministerio. Terminada la discusión de los tres turnos contra la totalidad, después de pedir el conde de San Bernardo que se le reserve el uso de la palabra para cuando termine el Sr. Cuartero, la Cámara acuerda que haya un cuarto turno. El Sr. Cuartero consume el cuarto turno contra la totalidad, consignando que la aspiración de las economías es común a todos los partidos, si bien el gobierno no atiende, a su juicio, a esta aspiración general. Atribuye todos los males de la administración a vicios de organización, causa primordial de todos nuestros derroches económicos. Estudia el presupuesto que se discute, comparándolo con el del ministerio de Agricultura de Bélgica, y sostiene que es absurdo pedir iniciativas a los labradores cuando se ha privado a los municipios de los bienes con que podían favorecer su iniciativa. Pide al gobierno que exponga su criterio acerca del medio de satisfacer las atenciones de primera enseñanza, pues en caso contrario atiende que las Cortes no pueden votar créditos que se relacionen más o menos con aquellos. Las transacciones de los productos agrícolas no pueden favorecerse, sino por la reducción de tarifas de transportes, cosa que no puede obtenerse con el monopolio de las compañías, de modo que cree el orador que sería una medida conveniente el que el Estado se encargara de la construcción de las líneas que faltan. Afirma que para conjurar la crisis agrícola é industrial que nuestro país atraviesa, está todo por hacer, y que en la dirección de Agricultura, Industria y Comercio se tienen desatendidos los dos últimos ramos. Ocupase después minuciosamente en el examen de todos los servicios de Agricultura, manifestando que las provincias que tanto se quejan, ponen muy poco de su parte para secundar los esfuerzos del Estado, y de alguna sabe el orador que empleó las diez mil pesetas que se le concedieron para el establecimiento de una escuela agrícola, en una colección de libros y vasos de cristal. (Risas). Más podía hacer el Estado, es cierto, y más debe hacer para favorecer nuestra prosperidad agrícola; pero todos sus esfuerzos se han de estrellar contra la pasividad de las provincias, de los Ayuntamientos y de los particulares. El señor conde de San Bernardo interviene para alusiones, contestando a todos los que han impugnado el presupuesto de Fomento, en lo que se refiere a los servicios de la dirección de Agricultura. Afirma que con escaso personal se ha logrado trazar un mapa estadístico de la producción vinícola en España, hecho que desvaneca muchas de las censuras lanzadas el otro día por el Sr. Laiglesia. Respecto a la estadística de minas, salvando grandes dificultades, se ha logrado ya obtener cuadros relativos a los importantes centros mineros, cosa que nos pone al nivel de lo que se ha alcanzado en otros países. Pone de relieve la escasez del personal de Montes, que obliga en muchos casos a desatender algunos servicios, teniendo que proceder por tanteos para atenderlos. Recuerda que el Sr. Canalejas dictó una porción de proyectos útiles y prácticos que no pudieron ser puestos en pie por tropezar con presupuestos forzados. Se ataca al gobierno porque no hace economías y luego, olvidándose esos ataques, se ocha en cara que no plantea reformas benéficas para la agricultura. En concepto del orador lo que resulta claro de todos los discursos pronunciados en pró y en contra del presupuesto que se discute, es que la dirección de Agricultura resulta ineficientemente dotada, por lo que encuentra verdaderamente notable que con tan pocos recursos hayan hecho lo que han hecho los diferentes ministros de Fomento, por lo cual más que censuras, merecen alabanzas. Confiar que dentro de poco estarán establecidas las estaciones entomológicas, cosa que determinará la unidad del tipo y del precio en los vinos, regularizando nuestro mercado y la verdadera protección nacional, que no estriba en la subida de los aranceles, sino en el fomento de nuestra riqueza. El señor conde de San Bernardo expresa otra porción de ideas útiles y persuasivas en su luminoso y elocuente discurso. Al retirarnos de la tribuna (ochos menos cuartos) rectifica el Sr. Laiglesia.

labrará en San Petersburgo el próximo Junio. Para completar la noticia, debemos añadir que el Sr. Setfield, estimado tan honrosamente por su gestión, lo había renunciado por razones de orden privado. El ilustrado alcalde de Vigo, D. Norberto Valazquez Barrio, ha llegado a Madrid, presidiendo una comisión, compuesta de los Sres. Tapia, Aranda y Molins, que representan al municipio, Cámara de Comercio y Junta de obras del puerto de aquella ciudad, con objeto de gestionar cerca del gobierno y de los diputados gallegos varios asuntos de gran interés para el importante puerto de Vigo. La sección de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo hispano-portugués celebra mañana viernes sesión pública, a las nueve de la noche, en su local, Jacometrezo, 84, principal. El Sr. D. Julio Ulecia continuará la lectura de su Memoria acerca de «La prostitución como enfermedad social.» Ascensos y nombramientos militares. S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos siguientes: Ascendiendo a teniente general al general de división D. Pedro de Oucena. Idem a general de división al general de brigada D. Enrique Bonche. Idem id. al general de brigada al coronel de artillería D. Fernando Castillejo. Nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña al general de división D. Antonio Antón. Idem comandante general de Cataluña al general de división D. Mariano Montero. Idem jefe de brigada del distrito de Valencia al general de brigada D. Federico Alonso Gasco. Aplazamiento de una fiesta. La velada en honor de Espronceda que había de celebrarse en el teatro Español mañana, aniversario de su muerte, se ha aplazado a consecuencia de haber manifestado las sociedades literarias que era muy corto el tiempo de que disponían para organizar la función. El gobernador al ministro: Bilbao 22 (4 45 tarde).—Segun parte que recibo de los alcaldes de las zonas mineras, entran en los trabajos acostumbrados todos los obreros, excepto unos cuantos de la mina Carmen que se negaron y pidieron se les abonasen los jornales devengados, lo cual tendrá hoy efecto por el representante de la mina. Créese que estos obreros irán a pedir trabajo a otras minas. Tranquilidad en toda la provincia. Por renuncia del Sr. Silius será propuesto y votado para presidente de la Academia de Jurisprudencia el eminente jurisconsulto señor Romero Gilron. El Sr. Graells ha repartido esta tarde en el salón de Conferencias del Senado cigarras puros y pitillos elaborados en Madrid y procedentes de los cultivos de tabaco que se están ensayando en la Moncloa. El tabaco resulta un poco flojo, pero una vez perfeccionada su preparación y su elaboración, podrá generalizarse el consumo y sustituir con ventaja a otros tabacos extranjeros. Santa Cruz de Tenerife 22.—Ayer salió de este puerto el vapor-correo de la compañía Transatlántica Antonio Lopez. El Sr. Sagasta se encuentra hace días bastante molesto, en una pierna, a causa de un divieso; pero que hasta ahora no le ha impedido concurrir a las sesiones. Hemos oido que se ha descubierto hace días un desfalco de 10.000 duros, en la pagaduría de clases pasivas de Madrid.

BALANCE DEL DIA. RECTIFICACIONES DE CASTELAR

El Sr. Castell decía esta tarde, a primera hora, en el Congreso, que habiendo leído esta mañana muy temprano el elocuente artículo donde ha tratado *El Liberal* de comentar ó exponer su programa, encontraba exactitud en el conjunto, é inexactitud en algunas minuciosidades, cosa no extraña cuando se habla, como en este caso, de ideas. No recuerda el Sr. Castell haber dicho que la clausura natural de las Cortes fuese una declaración de la Monarquía en el Parlamento; recuerda lo contrario precisamente, haber dicho que sería una compensación del poder monárquico y del poder parlamentario, como la existente con felicidad en Inglaterra, donde aquella libre y respetada reina tiene por completo entregados a los senos jefes de las dos fundamentales agrupaciones políticas el voto y la disolución, con lo cual no sufre daño ninguno la más duradera y sólida corona que hay en este nuestro continente. El Sr. Castell no ha dicho que deba desaparecer el partido conservador. Aunque los conservadores tiraron a matar al partido representado por el orador demócrata, llamándolo ilegal ó factioso, y prefiriendo á sus métodos el método de la revolución sistemática, no entra en las ideas del Sr. Castell la ley del Talion, el ojo por ojo, y el diente por diente. Cree lo contrario el Sr. Castell; cree que los conservadores todos, y con especialidad los conspicuos personajes que se hallan a la cabeza del partido, adaptarán este al medio ambiente legal nuestro, á la democracia; pues desea que se transformen y vivan y manden los conservadores, así que la voluntad nacional crea necesario llamarlos, y en circunstancias más oportunas de suyo y más felices para ellos que las circunstancias de ahora. Tampoco ha tomado resolución alguna el señor Castell, pero ninguna, respecto de si sus amigos entrarán ó no en el gobierno destinado a cerrar las Cortes actuales y abrir las futuras. Nadie le hab ó nunca formalmente, nadie, ni los individuos del gobierno, ni los jefes del movimiento político, de tamaña eventualidad. Cuando los muchos liberales que honran al Sr. Castell con cariñoso afecto, le preguntan acerca del tema, el Sr. Castell discute mucho y acaba recitando estas versas de su idolo en poesía el inmortal Calderón: *Pasa haberte de seguir el pié tengo que mover, y esto puesto resistir; porque nas cosas es hacer, y otra cosa es discutir.* Por lo demás, el Sr. Castell alaba mucho el espíritu de conciliación que ha dictado las pa-

labras de *El Liberal*, pues hállase resuelto á sostener la inteligencia y la concordia entre todos los progresistas de todas las procedencias, y todos los demócratas de todas las escuelas, en bien del orden y de la libertad; que atacar por medios violentos y pestíferos vejaciones, legalidades tan amplias como la presente legalidad española, sería, no un crimen, algo peor, una verdadera demencia. Estas rectificaciones del Sr. Castell, que publicamos en el sesito precedente, implican hoy la nota más saliente del día, en el orden político; siendo seguro que se les concederá tanta mayor importancia cuanto con más atención se las haya leído. En la familia liberal, además, estamos seguros que con especialidad serán recibidas con gran satisfacción. Asuntos parlamentarios: Se ha leído esta tarde en el Senado el dictamen de comisión mixta sobre el sufragio universal, que en breve será aprobado, restando solo, después, la sanción de la ley y su publicación en la *Gaceta*. En esta Cámara ha principiado hoy á discutirse la ley sobre venta de las salinas de Torreveja; suspendiéndose la sesión, á última hora, por falta de número. En el Congreso ha continuado la discusión de totalidad del presupuesto del ministerio de Fomento, conforme al detalle que puede verse en el correspondiente *Extracto*. Para examinar algunas enmiendas, presentadas á los capitales de dicho presupuesto, se ha reunido esta tarde la comisión general, como asimismo para examinar los créditos que implica la ley sobre trabajo de los niños. Los créditos para los inspectores que crea la ley sobre el trabajo de los niños, han sido admitidos por la comisión; votando en contra los señores Navarro Reverter, Fabra y Ramos Calderon. Se examinaron las siguientes enmiendas al presupuesto de Fomento: Una del Sr. Cánovas en que se piden 500.000 pesetas para saneamiento de los pueblos de Murcia, quedándose en conferenciar sobre esto con el ministro. Otra sobre mantenimiento del crédito para la Alhambra. Dos del Sr. Becerra de Bengoa pidiendo la creación de un ministerio de Agricultura y sueldo para los catadáticos supernumerarios de Instituto; la última no fué admitida, y la primera se dejará á la discreción del gobierno, si no hay aumento de gastos, como afirma su autor. Y otras dos de D. Amalio Jimeno pidiendo economías en los sueldos de los bebedes de las Universidades, y ampliación de crédito para el Museo Anatómico de Madrid, que no fué admitida por implicar gastos. Por último, se ha examinado una enmienda del Sr. Laiglesia al presupuesto de Hacienda, pidiendo economías en las administraciones subalternas por un millón de pesetas. La comisión se reservó su opinión en esto hasta conferenciar con el señor ministro del ramo. En el Consejo de ministros de esta mañana, firmó S. M. los ascensos del orden militar y la combinación de mandos que publicamos por separado. Más tarde, en la secretaría de Estado se tomó el acuerdo, á propuesta del Sr. Becerra, de que los ministros se reunieran esta noche á las diez en la Presidencia, para conocer el expediente sobre el ferrocarril central de Cuba. Hoy han circulado las órdenes al capitán general de Galicia indultando al general Salcedo, del resto de la pena que le fué impuesta por el Consejo Supremo de la Guerra. Hace dos años—lo recordarán nuestros lectores—el célebre Pigot se refugió en España, creyendo sin duda que no sería descubierto por la policía. Ahora el no menos célebre Eyraud ha sido detenido en la Habana, cayendo por lo visto en el propio error. El capitán general, en el telegrama que hoy envía, dice que la tentativa de suicidio la ha realizado el asesino del notario Gouffé, mediante los cristales de sus lentes, pero sin que el intento le diera resultados. Los periódicos extranjeros lo más notable que publican hoy es el importante discurso de lord Salisbury tratando de la cuestión socialista, discurso que hoy no reproducimos por falta de espacio. El telégrafo confirma el choque sangriento ocurrido en Ravena en la mañana de ayer entre las tropas y algunos grupos que demandaban trabajo. Han resultado del choque varios muertos y heridos. Mañana, por la tarde, se celebrarán carreras de caballos en el Hipódromo.

BOLSA

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. It lists various financial instruments and their current prices, including bonds and shares.

Londres, á 90 dfr., id., 26'16 pesetas. Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas. Resumen. Aunque en la contratación de esta tarde se han sostenido los cambios de ayer, no se ha visto gran firmeza en la demanda. Como ayer, el 4 por 100 interior al contado termina con el cambio de 77'40 en partida después de cotizados los de 77'20 y 15. A fin de mes se han convenido varios cambios entre 77'20 y 77'05, que se como queda al terminar la contratación oficial. A fin de Junio quedó ayer á 77'25, y esta tarde después de los cambios de 77'80 á 40, ha quedado en última cotización á 77'20. También se han convenido primas de medio por ciento á 77'75, 80 y 85. El 4 por 100 exterior entre 80'05 y 79'90, último cambio. El 4 por 100 amortizable á 90'25 y 20. Los billetes de Cuba de 107'75 á 65. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 104 por 100, y las del 4 por 100 á 96'40. Las acciones del Banco de España, con un entero más; esto es, á 412 y 413 por 100, operaciones publicadas. Las de la Compañía de Tabacos á 102'25 y 102 por 100. Continúa el premio del giro sobre París 8 div á 450 por 100. Bolain. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 76'85; fin de mes, 76'85; fin del próximo, 77 por 100 dinero. Después de la Bolsa oficial ha aumentado la oferta perdiendo el 4 por 100, 20 céntimos. Cotización de Barcelona. Barcelona 22 (4'00 t.).—Interior, 76'86.—Exterior, 74'52.—Amortizable, 89'25.—Cubas 1886, 107'50.—Nortes, 78'40.—Colonial, 63'85.—Francias, 58'85.—Orenses, 18'80.—Almansas, 128'25.—Conocido París, 76'09.—Mumbert. (TELEGRAMAS DE T. BENARD.) París 22 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 76'00.—3 0/0 francés, 90'05.—5 0/0 italiano, 96'75.—4 0/0 turco, 18 92.—4 0/0 húngaro, 90'43.—3 0/0 portugués, 62'75.—Banco de París, 82'00.—Banco Nacional del Brasil, 600'00.—Otomano, 577'00.—Norte de España, 359'00.—Andaluces, 400'00.—Alicante, 325'00.—Obligaciones egipcias, 485.—Cubas, 512'00.—Rio Tinto, 482'00.—Tharsis, 136'00.—Acciones de Panamá, 27'00.—Lombardo, 296'00.—Robinson, 76'00. Londres 21 (2'00 t.).—4 por 100 exterior, 76'75.—Cédulas Argentinas: A, 43'50; B, 46'50; E, 41'25; I, 33'25; J, 37'00; K, 31'00 y P, 28'75.—Oro, 289. Partes telegráficas. París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español: á 76'64, 76'75 y 76'43.—8 por 100 francés, á 89'10 y 89 20. Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'75. Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 16° sobre 0. A las doce de la misma, 24° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21° sobre 0. La máxima fué de 27° sobre 0. La mínima, de 11° sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros. Variable. Comedia. Esta noche no hay función en el teatro de la Comedia. Mañana se dará la primera representación del hermoso drama de Sardon, *Fernanda*, que se usa de las obras en que más se distingue la señora Duse. La función promete estar brillantísima. CULTOS. Santo de mañana.—La Aparición de Santiago Apóstol y San Epitacio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde principia la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso. A las diez se manifestará á Su Divina Majestad, después se cantará Tercia y á continuación la misa mayor con sermon que predicará el Sr. Mon. Por la tarde, después de la estación y el rosario, predicará el señor Cardoza. En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia sigue la novena de Su Titular, predicando los Sres. Gamiz y Germedí. En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Salud, predicando el Sr. Germedí. En San José terminan los ejercicios de los siete viernes, predicando por la mañana el Sr. Rivilla, y por la tarde, á las cuatro el señor Mon. En San Ignacio, Olivares, San Jerónimo y Caballero de Gracia, habrá ejercicios piadosos al anocheor. En Jesús id., predicando el señor rector. Continúan los ejercicios del mes de María, predicando: En San Ginés, el Sr. Muñoz. En Carboneras, el Sr. Uribe. En San Mateo, el señor cura. En el Olivares, el Sr. Rodríguez. En las Arropentidas, el Sr. Gamiz. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Paloma ó Calatravas. Espectáculos para MAÑANA. Comedia.—(Compañía dramática de la señora Duse).—T. par.—A las 8 3/4.—*Fernanda* (estreno). Zarzuela.—A las 9.—*La romería de Miera*.—A las 10.—*El arca de Noé*.—A las 11.—*Escenas sueltas*.—A las 11 3/4.—*El voto del caballero*. Lara.—8ª serie.—T 8ª par.—A las 9.—*¡Amen!*—*El ilustre enfermo*.—*Infantil rondalla aragonesa*.—A las 9 3/4.—*Doña Inés del alma mía*.—*Infantil rondalla aragonesa*.—A las 10 1/2.—*Los langostinos*.—*Infantil rondalla aragonesa*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.—*Infantil rondalla aragonesa*. Apolo.—A las 9.—*El no pasado por agua*.—A las 9 3/4.—*Tannhäuser el estanquero*.—A las 10 3/4.—*El Lucero del Alba*.—A las 11 3/4.—*Las doce y media y sereno*. Príncipe Alfonso.—A las 9.—*La Virgen del Mar*.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*Día de prueba*.—A las 11 1/2.—*(Ole, Sevilla!*) Teatro de la Infancia.—A las 8 3/4.—*Los aficionados*.—A las 9 3/4.—*La gran montaña rusa*.—A las 10 3/4.—*La coleta de Frascuelo*.—A las 11 3/4.—*¡El dengue!*—Baile por las hermanas Moreno. Circo de Fricas.—A las 8 1/2.—Séptima soirée de moda.—Variado y escogido programa de ejercicios equestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, tomado parte Mr. Leo y el Sr. Gomez con sus seis toros maestros en libertad. Gran Circo de Colon.—A las 8 1/2.—Variado y escogido programa de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos. Circo Hipódromo de Verano.—A las 8 3/4.—Variada función en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía. Jardín del Buen Retiro.—A las 5.—*Día de moda*.—Quinto gran festival Fahrbach. Gran Círculo.—Alcalá, 14.—*La Esfinge*, metempsicosis perfeccionada por Aycaud.—Sesiones todos los días de 6 á 12 de la noche.—Entrada para todo, una peseta. Imprenta de M. GONZALEZ, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

GRANDES TALLERES DE JOYERÍA

Almacén de toda clase de alhajas por mayor y menor
PRIMERA CASA EN ESPAÑA
per sus talleres, inmenso surtido y la economía de sus precios,
únicos y exclusivos de fábrica

--2--PRADO--2--

El sistema que practicamos de vender con un beneficio limitado, haciendo conocer á los muchos favorecedores de esta importante Casa los verdaderos precios del mercado, inspira de día en día mayor confianza á nuestra numerosa clientela.

La magnífica colección de alhajas que tenemos expuesta; los reducidos precios á que vendemos, **EXCLUSIVOS DE FABRICA**; las construcciones y reformas, siempre 33 por 100 más barato que las tiendas, hace que sea esta Casa la predilecta hoy para comprar **ALHAJAS CASI POR SU VALOR INTRINSECO**.

Casa fundada en 1868.—Teléfono 180.—On parle français

IMPOTENCIA

EXTRAORDINARIO REGALO
A los señores suscritores de **EL CORREO**
MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la Sociedad de Artistas Españoles que, sin reparar en sacrificios, reproduce á la oleografía los preciosos cuadros de Doña Juana la Loca, María Stuard, San José, de Murillo, y para que todos los suscritores puedan tener la galería completa, acaba de reproducir la 2.^a edición de los originales cuadros que forman pendant, debidos al pincel del distinguido pintor en su género D. J. Llovera y que representan

DOS CHULAS

Estos cuadros fueron adquiridos por un opulento banquero extranjero, aficionado á las Bellas Artes, á un precio elevadísimo, pues reproducen admirablemente dos hermosas andaluzas, verdaderamente típicas.

La Sociedad de Artistas Españoles, deseosa de dar á conocer en España estos bellos cuadros del pintor Sr. Llovera, ha encargado á notables y acreditados artistas su reproducción, habiendo invertido en ella cantidades importantes.

Descripción

Pocas oleografías ha producido el arte que estén á la altura por su perfección y ricos colores de las dos aludidas, ni tampoco se hallarán asuntos que despierten tanto la atención y que se hagan más populares. Cada oleografía representa una chula, perteneciente á la clase del pueblo la una y á la clase acomodada la otra; son dos fascinadoras creaciones, verdaderas hueras que parecen arrancadas del cielo de Mahoma.

El Sr. Llovera es inimitable en este género, y en las obras que nos ocupan parece que Goya le ha prestado sus rasgos geniales, pues ha tenido el raro talento y el portentoso mérito de sacar de la vida real dos hermosísimas bellezas, trasladándolas al lienzo, lo propio que si tuvieran vida, brotando fuego de sus ojos, derramando gracia en sus actitudes, con un tallo admirable, llevando el pañuelo una y la mantilla la otra con aquella donosura que arrebató, enseñando aquel breve pié que fascina, y poseyendo aquella sublime fascinación que solo tienen las mujeres que han nacido y se han criado en la privilegiada Andalucía, por cuyas venas circula el ardoroso sangre árabe mezclada con la goda y que hacen de ellas las mujeres más fascinadoras del mundo, porque sabido es que las hijas de la tierra de María Santísima no tienen rival.

Y al propio tiempo que la mujer andaluza posee tantos hechizos, es amorosa hasta el sacrificio cuando siente inclinación y se le trata con dulzura; en cambio es activa y enérgica cuando se le dirigen inconvenientes palabras, conservando siempre noble dignidad, hija de las grandes virtudes que este suelo su alma, pasando luego á ser una cariñosa esposa y una excelente madre de familia. Es decir, á la belleza del cuerpo reune hermosura de alma, feliz consorcio que casi parece providencial.

Para dar mayor realce á la obra, el artista las ha situado entre jardines y flores, ostentando una vegetación espléndida como la de Andalucía, y entre una atmósfera dulce y trasparente, aumentando su exotismo y naturalidad.

Estas preciosas oleografías, que son muy superiores en tamaño á las que lleva publicadas la Sociedad de Artistas Españoles, pues tienen 69 centímetros de ancho por 94 de alto, y á pesar de ser consideradas como obras mejorables, y siendo su valor real de 80 pesetas ejemplar, se ofrecen á los suscritores de **EL CORREO** por la insignificante cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos cada una, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

CUPON PRIMA
Vale hasta el 15 de Junio 1890
DOS CHULAS
Sociedad de Artistas Españoles
ejemplares,
REPRESENTANTES EN MADRID: Señores Simon y C.^a, calle de las Infantitas, 18, Librería.
Pesetas 2.50 ejemplar
Vale hasta el 15 de Junio 1890

Instrucciones

Córtese el cupón y acompañando ptas. 2.50 se entregará un ejemplar de á elegir **Las Chulas**, del pintor Llovera, en la calle de las Infantitas, 18, Librería, Madrid. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir estas preciosas oleografías.

Los señores suscritores que deseen adquirir las dos oleografías, por formar pendant, pueden adquirirlas al propio tiempo con el mismo cupón.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir las dos oleografías que ofrecemos, deben hacerlas recoger en casa del representante que indica el cupón, y de no serles posible, pueden dirigirse á los Sres. Roldós y C.^a, Escudillers, 80, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado 6.50 pesetas en letra de fácil cobro ó del Giro Móvil, y les serán enviadas francas de porte, de embalaje y certificadas. Se replica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

BALENCHANA Y C.^a
INGENIEROS
BARQUILLO, NÚM. 12 DUPLICADO, MADRID
TELÉFONO NÚMERO 4018
Esta sociedad se encarga del levantamiento de planos, formación de proyectos y dirección facultativa de toda clase de obras, especialmente de las relacionadas con la agricultura y sus industrias.

Cuenta además con laboratorio para efectuar análisis de vinos, tierras, abonos, etc., y ensayos industriales, encargándose también, en condiciones ventajosas para los agricultores, del reconocimiento y extinción de las plagas del campo. Las personas que deseen adquirir tarifas detalladas y noticias referentes á estos trabajos, pueden dirigirse á las oficinas de dicha sociedad.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA—TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 58 Y 59, Madrid.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER
La Mejor Medicina de Familia

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Cura positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ategues biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emenaciones médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: Vilanova Hermanos y C.^a, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.^o

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

2,50 se remiten por el correo dirigiéndose al Dr. Cruz representante esclusivo para toda España. SE-RRANO, 8, Madrid.

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial.
Preparado al Hissante por **CH. FAY**, Parí.
PARÍS, 9, Rue de la Paix, 9, PARÍS

LA MAQUINARIA INGLESA
DIRECTOR **JAIME BACHE**
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.
HERRAMIENTAS PARA TALLERES
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

CURACION SEGURA DE LA DIFTERIA
CON EL ANTIDIFTERICO EGS
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS
Su autor, Sr. Gonzalez, San Miguel, 18

ESPAÑA ENTERA DEBE APRENDER LAS GRANDES REBAJAS

QUE SE HACEN EN LOS ALMACENES DE **LA ISLA DE CUBA**
--MADRID--

MONTERA, 18, ESQUINA A LA DE LA ADUANA
y encontrarán ustedes, á precios que no existen tan baratos en ninguna parte, géneros preciosos para primavera y verano, en cantidades enormes, cuyo valor asciende á **DIEZ millones**, para poder competir con los almacenes de París.
REMESAS A PROVINCIAS.—Pídanse muestras y catálogos á **D. Eduardo García Inozal**, que las manda gratis á correo vuelto.

- ¡Fijarse, señoras!**
Tejas de sedas listadas, brochadas y adamsadas para trajes elegantes. 30 pesetas corte
- POR 50 PESETAS**
un elegante traje de surtido de seda, de dibujos y colores de novedad.
- UN ELEGANTE**
vestido de lana azul, lana listada y rosado, colores de gran novedad. For 8 pias corte
- VISITAS Y MANTE**
lotas de cotton n. de seda bordadas con pasamanerías y adornadas de encaje. For 15 pesetas
- GRO NEGRO**
y de colores vivos, elegantes, á 250 pesetas.
- POR 20 PESETAS**
un corte de vestido de las más preciosas inglesas con listas de seda, cuadros en coccos, lunares y muchos dibujos de la última creación en París.
- POR 6 PESETAS**
chaquetas de primavera para señoras y señoritas, negro marino y putria.
- POR 15 PESETAS**
un corte de vestido de cambray y ermine negro; damos 8 metros (10 varas) doble ancho.
- POR 20 PESETAS**
preciosos sombreros de paja y encaje, adornados con elegancia.
- POR 5 PESETAS**
una chaqueta jersey, en lana fina, colores nuevos, y de todas las saltes.
- POR 30 PESETAS**
un precioso traje medido hecho, con bordados en la misma tela y con figurines iluminados.
- POR 6 PESETAS**
un corte de vestido de percales franceses de la Alcaza, dibujos preciosos, y damos 18 metros (16 varas).
- POR 20 PESETAS**
una bonita falda de seda, de telas de color elegante y negras.

Es imposible hacer comprender en este anuncio los modelos tan ricos que acabamos de recibir en visitas, redingotes, blusas, manteletas, chaquetas, vestidos y sombreros, siendo preciso que las señoras se tomen interés por visitar estos Almacenes, montados exactamente como los de París.

La curación del estómago
El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.
Calma los dolores.
Neutraliza los ácidos y gases.
Corrige la pereza de la digestión.
Entona, alegra y vivifica.
Regulariza los cursos.
Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pídese en las buenas boticas y droguerías, ó bien por correo al Instituto Audet, Madrid, quien le remite, previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

Se remite enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOME, 7, 1.^o, Madrid.—VENTA: Orense, 41; Barcelona, Ferrando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cueto; Zaragoza, Rio; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, Pujol; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; Leon, Marino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Huelva, Gadea; Cáceres, Ustal; Pamplona, Negreton; Navalmoral, Gonzalez; Cádiz, Martín; y buenas boticas y droguerías.

LUNAS
en blanco, plateadas, grabadas y viseladas
SION Y GUGEL
PALMA ALTA, NUM. 2 MADRID
Pomador de la calle Echegaray, 19, embotellador y almacén de vinos de todas clases se ha trasladado á Calle de San Juan, 1, embotellador de esta casa.

Fábrica de guantes
Confecionados con las primas más superiores. Exactitud en medidas.
URBANTE, ESPARTACOS, 8

MEDIO DE GANAR EN BOLSA
2000 FRANCO POR MES CON 300 FRANCO
O con Acciones ó Obligaciones cualesquiera Rentas francesas ó extranjeras. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE, 26, Rue des Martyrs, PARIS.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.